

DECRETO Nº 2225/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 17 de mayo del 2013

INTO ALBORNOZ

LCALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 143.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE, cometido al Sr Sergio Garcia Oliveros, Chofer y Sr. Nolberto Briones Campos, ayudante de obras del DAEM, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción el dia 17.05.13, con motivo de retirar implementos (mesa ping-pong y basureros reciclaje) desde oficinas Intendencia Regional, el traslado se realizará en camión Kia DWVK-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento que incurra el vehículo Municipal, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/